E.S.E
HOSPITAL ULPIANO
TASCÓN QUINTERO

ACTA DE INICIO:	**CONTRATO No. 107-2023**
R.P.C.:	2023406
CONTRATANTE:	HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO E.S.E.
IDENTIFICACIÓN:	NIT: 891301447–3
CONTRATISTA:	MARIA JOSE LOZANO PEÑARANDA
IDENTIFICACIÓN:	1.005.871.866
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL EN EL HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA
VALOR:	DIEZ MILLONES DE POESOS M/CTE $10.000.000
DURACIÓN:	HASTA EL 29 DE DICIEMBRE 2023
PERFECCIONAMIENTO:	1 DE NOVIEMBRE DE 2023
INICIO:	1 DE NOVIEMBRE DE 2023
TERMINACIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2023

En el municipio de San Pedro, se reunieron la medico MARIA JOSE LOZANO PEÑARANDA en su calidad de **CONTRATISTA,** La ENFERMERA JEFE YANETD **LIEVANO,** como **SUPERVISORA** designada de este contrato No. 107 de 2023, por parte del Hospital Ulpiano Tascón Quintero – E.S.E. Verificados los requisitos y condiciones de perfeccionamiento y legalidad, suscriben la presente acta para dar inicio a su ejecución del citado contrato.

CLAUSULA FIRMA ELECTRÓNICA. Las actuaciones de los Usuarios en el SECOP II comprometen a la Entidad Estatal y al Proveedor del cual son agentes. La autenticación del SECOP II, es decir, el nombre de usuario y la contraseña constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7º de la Ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.

ESTE DOCUMENTO HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO, Y SE ENTIENDE ACEPTADO CON LA SUSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL PORTAL SECOP II, COMO SE INDICÓ EN LA CLÁUSULA DE PERFECCIONAMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

Proyectó: Luis Felipe Garcia, Contratista